



*el sindicato
defiende
tu salud*



**¡trabajo sano y seguro
es tu derecho!**

**delegados comprometidos:
trabajo más digno y seguro**



IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid
Cofinanciado por el Fondo Social Europeo



CONSEJO DE EMPLEO,
CURSOS Y FORMACIÓN
Comunidad de Madrid
www.madrid.org



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

Viernes 26 de abril, 10:30 horas

Lope de Vega, 40. Auditorio Marcelino Camacho

Asamblea de delegados y posterior concentración

CCOO ***
comisiones obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es

El 28 de abril, **Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo** es un día para el recuerdo, para el homenaje y para la reivindicación. CCOO y UGT queremos recordar a todos y cada uno de los trabajadores y de las trabajadoras que han perdido su salud y su vida como consecuencia de las condiciones en las que realizan su trabajo y a sus familiares y compañeros, pero también es una jornada para reafirmar nuestro compromiso en la defensa de la salud y en la lucha por unas condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables.

La **actual situación de desempleo, desprotección y precariedad laboral** son el fruto de políticas de empleo inadecuadas y de políticas económicas que atentan contra un estado del bienestar cada vez más insuficiente, y que amenazan, entre muchas otras cosas, los logros conseguidos en prevención de riesgos laborales en los lugares de trabajo.

Dado que la mayoría de personas dependen del trabajo para su supervivencia, es evidente que cuanto más inseguridad se añada a la situación laboral, cuanto más se intensifiquen las exigencias empresariales, cuanto más se reduzca el control y la participación de trabajadores sobre sus condiciones de trabajo, cuanto más aumente la desprotección ante la pérdida del empleo, mayor será el peaje a pagar en forma de sufrimiento, enfermedad y muerte, al igual que un elevado coste económico.

Así, cuando las políticas dañan y profundizan en las desigualdades sociales y en la salud, el trabajo sindical es más necesario que nunca. La salud laboral tiene que ocupar en estos momentos un lugar preferente, no solo porque hay que defender los logros que la crisis económica está amenazando, también porque las condiciones de empleo y de trabajo en que esta crisis nos ha sumido son un ataque frontal a la salud de los trabajadores y trabajadoras.

No podemos olvidar las consecuencias que tiene para la salud psíquica de los parados sin ningún tipo de ingresos la búsqueda infructuosa de un empleo; es pues necesario reforzar sus aptitudes psicológicas para afrontar desde una actitud positiva la búsqueda de empleo y la incorporación al trabajo.

Para UGT y CCOO, afrontar y revertir estas situaciones sigue siendo uno de nuestros objetivos fundamentales, pasando por dos premisas: por la dinamización del trabajo de nuestros delegados y delegadas de prevención y por la defensa, también en salud laboral, del modelo de concertación social por el que siempre hemos apostado. Al mismo tiempo, se hace obligado vincular la salud laboral a la acción sindical, potenciándola en la Negociación Colectiva.

En **términos de siniestralidad**, los datos muestran un descenso generalizado en el número de accidentes en nuestra Comunidad, disminución generada sin duda por la importante pérdida de empleo. En la Comunidad de Madrid durante el año 2012, han fallecido 73 trabajadores, otros 377 han sufrido un accidente grave y 76.916 han tenido un accidente leve como consecuencia de su actividad laboral. Estas son cifras inasumibles e injustificadas y reflejan cómo los empresarios están reduciendo la inversión en prevención. Los empresarios no pueden excusarse en la crisis y en que tienen que recortar gastos, con lo que se incrementa la precariedad de las condiciones de trabajo y se multiplican los riesgos. La vida y la seguridad de sus trabajadores no es un gasto más, es el activo más importante que tienen y la ley les obliga a protegerlo.

Las **enfermedades profesionales continúan siendo las grandes ignoradas**; en 2012 se han declarado en Madrid 1.239 enfermedades profesionales; pero estas cifras no solo reflejan una subdeclaración

muy grave sino que, sobre todo, evidencian la incapacidad de nuestro modelo preventivo en lo que respecta al cuidado de la salud de los trabajadores y trabajadoras y de la protección social hacia aquellos que la pierden.

Hay que tener en cuenta que la diferencia entre la patología reconocida y los casos reales son tratados como contingencias comunes, lo que supone una sobrecarga asistencial muy importante para los Servicios Públicos de Salud. En tiempos donde la sostenibilidad de los sistemas de protección social está muy cuestionada, enfocar adecuadamente el problema es muy importante, ya que el gran coste que generan estos procesos deberían ser asumidos por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Los **sindicatos tenemos un papel clave** a la hora de dar un nuevo impulso a las políticas en salud y seguridad, la promoción del papel de los representantes de los trabajadores aumentando la visibilidad de los problemas de seguridad y salud en el lugar de trabajo, definiendo prioridades colectivas y movilizándolo a los trabajadores para mejorar las condiciones de trabajo.

Nuestra actividad en las empresas es visible, tenemos unos delegados de prevención que han demostrado y siguen demostrando su compromiso en la defensa de la salud de sus compañeros. Al mismo tiempo forman una red de activistas en salud laboral vertebrando nuestra estructura sindical y configurando un trabajo colectivo que mejora las condiciones laborales.

Sin abandonar ni una sola línea de trabajo, debemos profundizar en aquellas cuestiones que la crisis económica está amenazando especialmente: los cambios constantes en la jornada de trabajo y la pérdida de derechos, que adquieren una especial

importancia en los colectivos más sensibles como mujeres, jóvenes e inmigrantes. Debemos trabajar por conseguir una organización del trabajo más justa y democrática que nos permita conciliar la vida familiar y personal, por la visibilización de las enfermedades profesionales y la disminución de la siniestralidad.

Todo este trabajo debe estar basado en la profundización de una de nuestras reivindicaciones más emblemáticas: **la sindicalización de la salud laboral**.

Ahora más que nunca es necesario fortalecer los instrumentos de lucha contra la siniestralidad: el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la Fiscalía y los jueces, y la policía judicial y local. En este ámbito, las políticas consensuadas y firmadas en el IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales se configuran como un instrumento colectivo de gran valor, e insustituible, que hay que seguir defendiendo.

Para **lograr nuestros objetivos**, desde CCOO y UGT de Madrid invitamos a los trabajadores y a la ciudadanía a movilizarse este 28 de Abril en defensa de la salud y la seguridad en el entorno laboral y en recuerdo de las víctimas de accidentes y enfermedades laborales.

